85

5

44288

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe la lista oficial de las extruc ciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 15 ue diciembre de 1973.

1 premio de 2.500.000 pesetas para el billete número ... Vendido en Bilbao, Palma de Mallorca, Mataró, La Coruña, Leon, Jativa, Madrid, Linares y Las Palmas.

2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una

para los billetes números 07784 y 07786. 90 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 07701 al 07800, ambos inclu-

sive (excepto el 07785).
799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 7 999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 1.509.000 pesetas para el billete número ...

Vendido en Barcelona.

2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una para los billetes números 44287 y 44289.

centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 44201 al 44300, ambos inclu-sivo (excepto el 44288).

1 premio de 500.000 pesetas para el billete número ... 65498

Vendido en Madrid

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una para los bilietes números 65497 y 65499. 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los bilietes números 65401 al 65500, ambos inclu-sive (excepto el 65498).

I premio de 150.000 pesetas para el billete número ...

Vendido en Granada, Lérida, Barcelona, Madrid, Córdoba, Santa Cruz de Tenerife, Murcia y Telde.

l premio de 150.000 pesetas para el billete número ... 22539

> Vendido en Barcelona, Melina de Segura, Sabadell, Salas de los Infantes, Huelva, Sevilla, Bilbao, Vigo, Madrid y Mataró.

1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ... 51782

Vendido en Madrid.

i premio de 150,000 peseias para el billete número ...

Vendido en Ciudad Real, Las Palmas, Alba-cete, Gerona, Antequera, Bilbao, Madrid, Ge-tafe, Barcelona y Pamplona.

16 premios de 50,000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

| 052 | 206 | 353 | 459 | 548 | 615 | 758 | 879 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 078 | 265 | 374 | 486 | 578 | 615 | 764 | 925 |
| 109 | 324 | 374 | 488 | 585 | 678 | 816 | 989 |
| 181 | 337 | 375 | 507 | 813 | 711 | 858 | _ |

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada scrie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 116.040 premios, por un importe de 280.000.000 do pesetas,
Madrid, 15 de diciembre do 1973.—El Jefe del Servicio, Rafael

Gimeno de la Poña,

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se hace publico el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 22 de diciembre de 1973.

EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

El próximo sorteo de la Loteria Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 22 de diciembre, a las cono freinta de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la callo de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constara de dieciocho series, de 65.000 billetes cada una. al precla de 10.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 1.000 pesetas, distribuyéndose 455.000.000 de pesetas en 11.089 premios para cada serie.

| | serie . | Pesetas |
|-------|---|-------------|
| | de 75.600.900 | 75,900,000 |
| | de 30.000.000 | 30,000,000 |
| | de 13.000.000 | 15,000,000 |
| _ | de 5.000.000 | 5.000.000 |
| | de 2.000.000 | 12,000 000 |
| | de 1.000.000 | 10.000,000 |
| 10 | da 800,000 | 5,000.000 |
| 20 | de 230.000 | 5,000,000 |
| 2,296 | | 114,500,000 |
| 2 | aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una | |
| _ | para los números anterior y posterior al del | |
| | que obtenga el premio primero | 3.000.000 |
| 2 | aproximaciones de 925.000 pesetas cada una | |
| | para les numeres anterior y posterior al del | |
| | que chienga el premio segundo | 1.850.000 |
| 2 | aproximaciones de 730.000 pesetas cada una | |
| - | para los números anterior y posterior al del | |
| | que obtenga el premio tercero | 1.460.000 |
| 99 | premios de 50.000 pesetas cada uno para los | 2.700.000 |
| | 99 números restantes de la centena del pre- | |
| | mio primero | 4.950.000 |
| 99 | premios de 50,000 pesetas cada uno para los | |
| - | 99 números restantes de la centena del pre- | |
| | mio segundo | 4.950.000 |
| 90 | prenties de 50.000 pesetas cada uno para los | |
| | 99 números restantes de la centena del pre- | |
| | mio tercero | 4.950.000 |
| 649 | premios de 50.000 pesetas cada uno para los | |
| | billetes cuyas dos últimas cifras sean igua- | |
| | les y estén igualmente dispuestas que las del | |
| | que oblenga el premio primero | 32,450,000 |
| 649 | premios de 50.000 pesetas cada uno para los | |
| | billetes cuvas dos últimas cifras sean igua- | |
| | les y esten igualmente dispuestas que las del | |
| | que obtenga el premio segundo | 32,450,000 |
| 649 | premios de 50.000 pesetas cada uno para los | 0-1.100/000 |
| | billetes cuyas des últimas cifras sean igua- | |
| | les y esten igualmente dispuestas que las del | |
| | que obtenga el premio tercero | 32,450,020 |
| 6.499 | reintegros de 10.000 pesetas cada uno para | DE. 150.030 |
| | los billetes cuya última cifra sea igual a la | |
| | del que obtenga el premio primero | 84,990,000 |
| | | 4-1-001000 |
| | | |

De los números que obtengan los premios primero, segundo y tercero se derivaran las aproximaciones, centenas y termina-ciones, como asimismo del que obtenga el premio primero, los

reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y poslerior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 65.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 50.000 pesetos, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 50.000 pesetas todos los bilietes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de cualquiera de los que obtengan los premios primero, segundo o tercero.

mics primero, segundo o tercero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que res-pectivamente se deriven, agraciados con los premios primero,

segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterias. terias

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las ope-

raciones del mismo.

Verificado el sorteo, se expondrá al público la lista de los números que hayan obtenido, premio, único documento por el que se efectuará el pago de éstos.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por las Administraciones de Lotavias pos qualquiera la aypendadora

Administraciones de Loterias, sea cualquiera la expendedora